



ANUNCIO PUBLICO

DON ISIDORO RAMOS GARCIA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares.

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, se hace público el nombramiento en la plaza del **Ayuntamiento de Olivares**, que a continuación se indica, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/21 de 28 de diciembre, del aspirante que, de conformidad con la preceptiva propuesta de los Tribunales Calificadores, ha sido nombrado en propiedad por Resolución 856/23 de 31 de mayo:

PERSONAL LABORAL FIJO:

OFICIAL ELECTRICISTA GRUPO/SUBGRUPO E

• D. José Manuel García Pérez

DNI ***196***

Lo que se hace público para general conocimiento, *significándose que* contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

En Olivares, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa Accidental,

Fdo: M^a Carmen Mateos Pérez

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	NT9LmrGH21706xQaDQMd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Carmen Mateos Pérez	Firmado	07/08/2023 13:44:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NT9LmrGH21706xQaDQMd+g==		

